

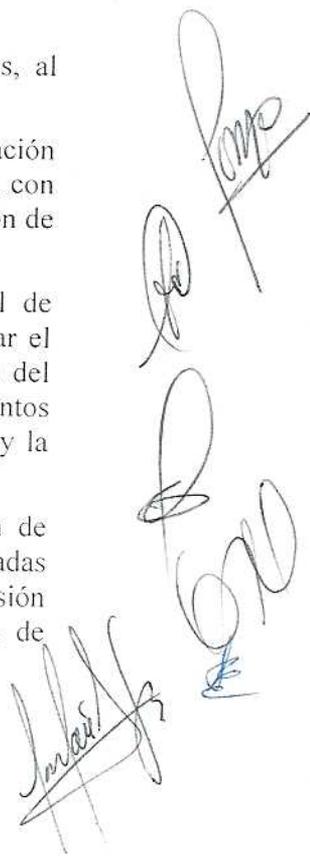
V REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SUBREGIONAL PARA LA POLÍTICA DE ACCESO A MEDICAMENTOS

ACTA

En la ciudad de Caracas de la República Bolivariana de Venezuela durante los días 26 al 28 de febrero de 2007 se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Técnica Subregional para la Política de Acceso a Medicamentos, con la participación de los representantes técnicos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela; representantes de OPS – Colombia, OPS –Ecuador, OPS Washington; el Secretario Adjunto y la consultora del Área de Medicamentos del ORAS-CONHU, y los consultores encargados de elaborar el Documento Marco para la Negociación de Medicamentos Oncológicos y las Bases para la Negociación, en el marco del cumplimiento a los mandatos de la Resolución REMSAA XXVII/408: Comisión Técnica para la Política de Acceso a Medicamentos, del 31 de marzo de 2006.

Los acuerdos a los que se llegaron durante estos tres días de trabajo son:

1. Iniciar las actividades de creación del Observatorio Andino de Precios de Medicamentos como un primer paso hacia el Observatorio Andino de Medicamentos, haciendo un estudio de mercado de los medicamentos antirretrovirales y oncológicos adquiridos por el sector público en cada país. Conformar un grupo responsable (representantes de Bolivia, Chile, Colombia y la Secretaria de la Comisión) para la presentación a la REMSAA.
2. Que el Portal Andino de Medicamentos debe estar conectado, considerando la ruta, a los observatorios de precios de medicamentos de los países; con incorporación de los precios de referencia del Fondo Estratégico, y otras compras de OPS y de la Fundación Clinton.
3. Que los países definan los responsables y los nodos del Observatorio de Precio de Medicamentos de cada uno de ellos.
4. Se sugiere la incorporación de las Facultades de Farmacia, como nodos, al Observatorio de Precios de Medicamentos de cada país.
5. Recomendar a la REMSAA XXVIII, la realización de la 3ª Negociación Conjunta de Medicamentos Antirretrovirales para el 2do semestre de 2007, con actualización y análisis de la situación del mercado y completar la evaluación de la 2ª Negociación por parte del GAN.
6. Propiciar una reunión preparatoria de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos y la Comisión Técnica Subregional de SIDA, para revisar el informe de la evaluación de la 2º negociación, el análisis de la situación del mercado y la preparación de la 3ª Negociación Conjunta de Medicamentos Antirretrovirales, con el apoyo de BPB andino de OPS-OMS, ONUSIDA y la coordinación del ORAS CONHU.
7. Los países deberán propiciar espacios de información y de recolección de opiniones con las organizaciones de la sociedad civil y de las personas afectadas con VIH para ser representados en la reunión preparatoria de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos para la 3ª Negociación Conjunta de medicamentos antirretrovirales.



8. Solicitar a la OPS Washington asesoría técnica farmacéutica y sobre análisis económico, conjuntamente con apoyo financiero para la reunión de la 3ª Negociación de medicamentos Antirretrovirales en la Subregión Andina
9. En el marco del mandato de la II Cumbre Sudamericana de Naciones, solicitar a la REMSAA invitar a los países del Cono Sur y otros de la Región a participar en la 3ª Negociación Conjunta de Medicamentos Antirretrovirales.
10. El documento de trabajo presentado para la Negociación de oncológicos se tendrá en cuenta como insumo para la 3ª Negociación Conjunta de antirretrovirales de la Subregión Andina.
11. Continuar con la preparación de los elementos necesarios para la negociación Conjunta de Medicamentos Oncológicos para el 2008, incluyendo la caracterización de mercado, con la coordinación del ORAS CONHU, sobre análisis económico y apoyo financiero a través del BPB - OPS
12. Los países enviarán la información faltante para completar el Documento Marco de Medicamentos oncológicos. Los entes rectores de cada uno de los países definirán los esquemas de tratamiento de las patologías ya seleccionadas a ser considerados, para el análisis.
13. Incluir el análisis de impacto económico además del epidemiológico como criterios de priorización de los medicamentos oncológicos a ser negociados en forma conjunta.
14. Solicitar a OPS a través del BPB andino la contratación de un consultor para completar y analizar la información relativa a productos farmacéuticos y aspectos económicos de los medicamentos oncológicos en la subregión andina.
15. Estudiar la factibilidad de realizar compra conjunta de medicamentos oncológicos para la Subregión Andina, para el 2008, con el apoyo técnico-financiero de la OPS a través del BPB andino y la coordinación del ORAS CONHU.
16. Promover la cooperación técnica entre países a través de los mecanismos de cooperación existentes, para el logro de los objetivos de la Comisión y la transferencia de conocimiento y tecnología entre los países.

País	Representante
Bolivia	Eduardo Aillón
Colombia	Gilberto Álvarez
Chile	Gonzalo Ramos
Ecuador	Lorena Ruíz
Perú	Víctor Dongo
Venezuela	Marbelys Hernández